

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 269-2023-FCA/UNACH

Chota, 07 de julio de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 048-2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 06 de junio de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 237-2021-FCA/UNACH, de fecha 15 de octubre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Análisis multitemporal de la cobertura vegetal y usos del suelo de los años (2000-2020) en el distrito de Chalamarca – Chota – Cajamarca.”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Maryuri Yohana Vega Eras, Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor), M. Sc. Duberli Geomar Elera Gonzáles (Presidente), M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Secretario), M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas (Vocal) y M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 164-2022-FCA/UNACH de fecha 06 de junio de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado el Bach. de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Eduar Nann Lumba Huamán y asesorado por la M.Sc. Maryuri Yohana Vega Eras e Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor), con el periodo de ejecución: junio 2022 – diciembre 2022.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 014-2023-FCA/UNACH de fecha 10 de enero de 2023, se designa al M. Sc. Duberli Geomar Elera Gonzáles, como Asesor del proyecto de tesis denominado “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado el Bach. de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental Eduar Nann Lumba Huamán.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 050-2023-FCA/UNACH de fecha 23 de enero de 2023, se acepta la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca-Chota-Perú”, presentado por el Bach. Eduar Nann Lumba Huamán, desde enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Que, en la CARTA N° 048-2023-UNACH/FCA-UI-D, de la fecha 06 de julio de 2023 se remite la propuesta del jurado para la revisión del informe final de tesis, denominado “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca - Chota-Perú”. Presentado por el estudiante Eduar Nann Lumba Huamán y se adjunta al expediente los siguientes documentos: FUT N° 356-2023 con la solicitud de designación de jurado evaluador para informe de final de tesis, la Resolución de Coordinación N° 237-2021-FCA/UNACH (de designación de asesor y jurado), la Resolución de Coordinación N° 164-2022-FCA/UNACH





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 269-2023-FCA/UNACH

Chota, 07 de julio de 2023

-2-

(donde se aprueba la ejecución de proyecto de tesis), la Resolución de Coordinación N° 014-2023-FCA/UNACH (donde se acepta el cambio de asesor), la Resolución de Coordinación N° 50-2023-FCA/UNACH (de ampliación de ejecución de proyecto) y el Informe N° 003-2023-UNACH/EPIFA/DGEG (con la conformidad del asesor para la presentación del Informe final de tesis).

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Análisis de la cobertura y usos de la tierra en el periodo 2000-2020 del distrito de Chalamarca - Chota-Perú”. Presentado por el estudiante Eduar Nann Lumba Huamán, como se detalla a continuación:

Asesor	M.Sc. Duberlí Geomar Elera Gonzáles Ing. Deyner Tarrillo Cieza (Coasesor)
Presidente	M. Sc. Azucena Chávez Collantes
Secretario	M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito
Vocal	M. Sc. Alfonso Sánchez Rojas
Accesitario	Dr. Marco A. Añaños Bedriñana

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Semihario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo